

LA HISTORIA ARGENTINA EN PERSPECTIVA LOCAL Y REGIONAL

Nuevas miradas
para viejos problemas

Tomo 1

Susana Bandieri y Sandra Fernández
(coordinadoras)

teseo 

La historia argentina en perspectiva regional y local: nuevas miradas para viejos problemas/Nidia Areces ... [et al.]; coordinación general de Susana Bandieri; Sandra R. Fernández. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2017. 480 p. ; 20 x 13 cm. ISBN 978-987-723-133-5

1. Historia Argentina. 2. Historia Regional. I. Areces, Nidia II. Bandieri, Susana, coord. III. Fernández, Sandra R., coord.

CDD 982

© Editorial Teseo, 2017
Buenos Aires, Argentina
Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

www.editorialteseo.com

ISBN: 9789877231335

Compaginado desde TeseoPress (www.teseopress.com)

Una economía regional en el espacio peruano¹

*Circuitos, producción y participación de
indígenas y campesinos en los mercados
(Córdoba, período colonial)*

SONIA TELL

La transición hacia una *formación económica y social de tipo colonial* en los territorios americanos sujetos a dominio español, entendida como aquel proceso que disuelve o subordina formas indígenas preexistentes a relaciones mercantiles (Assadourian, 1981) y cuya arquitectura política reposa en el supuesto de superioridad cultural de los europeos sobre los pueblos originarios de América; las formas en que este orden se reprodujo o contuvo otras maneras –persistentes o nuevas– de conocimiento y organización, otras temporalidades, movimientos, intercambios..., son problemas sobresalientes que plantea la historia del período colonial.

En la perspectiva más estricta de historia económica y social que aquí recuperamos, se retiene el adjetivo de *colonial* para referirse al desarrollo de una economía cuyo objetivo fue hacer de las “Indias” una fuente de renta para la Corona española. Una política tal de *utilidad económica* se encaminó decididamente durante el reinado de Felipe II, desde fines de la década de 1560, cuando se dio impulso a la minería de plata, se aceleró la transferencia del “sistema

¹ Agradezco a Silvia Palomeque su atenta revisión de este texto.

productivo europeo” a los Virreinos de Nueva España y del Perú, y se discutió cómo acrecentar las remesas de metales preciosos a España, por las vías del monopolio comercial y las cargas fiscales (Assadourian, 1994 a y b).

Además de la enorme incidencia que tuvo la entrada del oro y la plata americanos en los flujos de metales preciosos “globales” (Hausberger e Ibarra, 2014), la minería de plata tuvo una gravitación decisiva en la conformación de un vasto *espacio económico* y de un complejo *mercado interno* en el Virreinato peruano. El Cerro Rico de Potosí, “descubierto” en 1545, y la ciudad de Lima (capital del virreinato y único puerto legalmente habilitado para el comercio hasta el siglo XVIII) actuaron como *polos de crecimiento* iniciales.² La aglomeración demográfica con su consecuente demanda de medios de subsistencia en ambos casos, la variedad y amplitud de la demanda de medios de producción en Potosí (sobre todo desde la década de 1570 con la introducción del beneficio por azogue y la organización de los flujos de mitayos), estimularon de manera directa o indirecta especializaciones productivas regionales e intercambios en múltiples direcciones, que llegaron a dotar al espacio peruano de un alto grado de “autosuficiencia económica”. Con la red inca de caminos como soporte y la circulación de la plata dando cohesión al conjunto antes de ser drenada al exterior, se fue estructurando una red de circulación de productos en el interior del espacio peruano (Assadourian, 1982 [1973], 1979), cuya complejidad y dinamismo llegaron a ser notables en el siglo XVIII (Garavaglia y Marchena, 2005, cap. 3).

En el espacio peruano, la transformación de la producción agraria que acompañó la formación de economías regionales fue precedida y acompañada por la apropiación de tierras –en gran escala– por los invasores españoles

² A lo largo del período colonial irían surgiendo otros: ciudades, minas u otros centros productivos especializados.

devenidos colonos³ (tierras en parte abandonadas por la catástrofe demográfica pero también liberadas por la *reducción* de las poblaciones indígenas en “pueblos de indios”), y conllevó también el despliegue de mecanismos coactivos indirectos para lograr una circulación estacional de trabajadores a las empresas españolas (Assadourian, 1979).

En los territorios de la Gobernación del Tucumán, tardíamente incorporados al Virreinato del Perú y controlados recién al cabo de 130 años de actividad militar española contra las sociedades indígenas,⁴ que progresó desde las tierras bajas hacia las insumisas tierras altas,⁵ esta transición tomó características peculiares. Percibida por los españoles como una zona marginal, “pobre” en metales preciosos, distante de los centros de poder virreinal, tomaría sin embargo un lugar estratégico como *camino* al ponerse en marcha el proyecto del oidor Matienzo de comunicar la Audiencia de Charcas y su Cerro Rico de Potosí con España, a través de una cadena de ciudades en el Tucumán y el puerto de Buenos Aires con salida al Atlántico (Lorandi, 1988; Palomeque, 2005 y 2009). En los entornos de las ciudades del Tucumán que jalónaron este camino y en el discontinuo territorio controlado por sus cabildos, desde el siglo XVI se desarrollarían economías regionales cuya inclusión en la geografía mercantil del espacio peruano respondió a la gravitación de la demanda de Potosí y otros centros mineros, así como de

3 Recuperamos el uso de la palabra “invasión” española en lugar de “conquista” de John V. Murra.

4 Desde la primera entrada española a la Puna y Valles Calchaquíes alrededor de 1535 hasta la derrota militar de la rebelión en los Valles en 1664.

5 La resistencia de las complejas sociedades indígenas de las tierras altas andinas de la Puna, Quebrada de Humahuaca y Valles Calchaquíes, que antes integraban el Tawantinsuyu, forzaron a las huestes españolas a retraerse y fundar las primeras “ciudades” (aldeas fortificadas) en los piedemontes y tierras bajas de las futuras jurisdicciones de Salta, Santiago del Estero, Tucumán y más tarde Córdoba, donde el control del Tawantinsuyu había sido laxo o nulo como en este último caso. Recién después de varios años de ofensivas militares los españoles lograron derrotar a los pueblos de la Puna y Quebrada de Humahuaca hacia 1590 y a los de Valles Calchaquíes en la década de 1660 (Lorandi, 2000; Palomeque, 2000 y 2009).

los mercados de Chile y la costa sudamericana del Pacífico, Cuyo, Paraguay, Río de la Plata y –en los primeros tiempos– Brasil, mientras pausadamente se desarrolló en su interior la circulación de productos de áreas ecológicas y productivas complementarias (Assadourian y Palomeque, 2010; Palomeque, 2013; Dainotto, 2016). Transitaremos este proceso a partir de una síntesis de las investigaciones sobre Córdoba, quizá la economía regional mejor estudiada desde la circulación mercantil a lo largo del período colonial, recuperando particularmente el papel de los pueblos originarios de la región y de la sociedad campesina.

La formación de una economía regional y su integración en circuitos mercantiles (1573-1610)

Los primeros años de la aldea-fuerte de Córdoba, fundada en 1573 y trasladada a su nueva planta en 1577, de inestable asentamiento español, estuvieron definidos por una economía sin mercado, dominada por transacciones internas y uso de *monedas de la tierra*,⁶ sin producción de excedentes. Apenas consolidado ese asentamiento, mientras continuaban con las “entradas a la tierra” para someter a los pueblos nativos y conseguir alimentos,⁷ las huestes de españoles devenidos colonos-encomenderos comenzaron a apropiarse de tierras, que pusieron en producción con el trabajo de los indígenas ya sometidos. Entre 1585/90 y

⁶ Especies usadas como moneda con equivalencias fijadas por el Cabildo, a conveniencia de los encomenderos para sus transacciones locales, tales como lana, cabras, caballos, etc. A fines del siglo XVI se generalizó el uso de la vara de lienzo como moneda de la tierra, una vez que se consolidó su producción en obrajes.

⁷ En estos primeros tiempos, las huestes se autootorgaron muchas encomiendas *por noticia* –esto es, sobre grupos que habitaban territorios fuera del control español, que no habían sido visitados ni censados. Los beneficiarios de estas encomiendas organizaban “entradas a la tierra” para someterlos mediante la fuerza militar (Piana, 1992).

1610/20, Córdoba transitó hacia la formación de una economía regional productora de excedentes exportables (agrícolas, ganaderos y textiles) que se integró en los circuitos mercantiles del emergente mercado interno colonial. A la par, la ciudad asumió el rol de centro de una “red de tráficos mercantiles múltiples”, que comunicaba Potosí, Brasil, Cuyo, Chile, Paraguay, Río de la Plata y otras cabeceras de la Gobernación del Tucumán (Garzón Maceda, 1968; Assadourian, 1982 [1968]; Palomeque, 2005).

Potosí y Brasil compartieron el carácter de mercados principales en esta etapa, sin ser todavía uno de ellos dominante. Desde Brasil, vía puerto de Buenos Aires, los mercaderes de Córdoba y sus socios introducían esclavos de origen africano y otros efectos (hierro, acero, aceite, vino, azúcar y ropa) para abastecer la demanda local y para reexportar a Potosí, junto con la producción local de ganado vacuno en pie, sebo y tejidos de lana. En retorno, obtenían plata amonedada, en barras o labrada. A Brasil, además de los pagos en plata, se enviaba la producción local de harina de trigo y de derivados del ganado (sebo, cecina y cueros). Esos *trazos comerciales gruesos* –como los definiera Assadourian– se componían con flujos más pequeños de venta o intercambio de la producción local y redistribución de efectos importados, en la Gobernación del Tucumán, Río de la Plata, Chile y Paraguay (Garzón Maceda, 1968; Assadourian, 1982 [1968]; Piana, 1992; Palomeque, 2005).

La red de agentes que sostenía estos circuitos se configuró a partir de la asociación de encomenderos-comerciantes cordobeses con mercaderes portugueses y altoperuanos, algunos de los cuales incluso llegaron a instalarse en la ciudad. En los siglos XVI y XVII, los encomenderos y mercaderes de Córdoba concentraron el acceso a la plata y obtuvieron altas tasas de ganancia en sus transacciones en moneda metálica en circuitos de larga distancia, mientras conservaban pagos en especies en los tratos locales. El desarrollo de estas relaciones y la circulación de la plata en la región extendieron paulatinamente lo que

“pobleros”¹¹ en las unidades productivas rurales y de las esposas de los encomenderos en las casas de la ciudad, los indios “sacados” y sirvientes personales eran instruidos en la religión católica y en los saberes y técnicas traídos por sus conquistadores. La hegemonía del conocimiento europeo subordinó, pero no suprimió, toda forma de *conocimiento local*. Aun en un contexto tan adverso como el descrito, sabemos que el trabajo textil urbano –en particular la compleja tarea de “acabado” de las piezas textiles delicadas– implicó un intercambio más complejo, que propició la incorporación de *destrezas* preexistentes de las mujeres indígenas. Este proceso fue más intenso en los espacios domésticos urbanos –en el espacio femenino donde el trabajo de las mujeres indígenas era organizado por las mujeres de los encomenderos– que en las unidades productivas rurales, donde hombres y mujeres trabajaban bajo la supervisión de los pobleros. Al menos en el caso de la producción textil, puede hablarse de un

reconocimiento y adaptación de las formas de trabajo y habilidades (materias primas, técnicas, formas de organización, etc.) existentes previamente en cada una de esas sociedades [...] y no una implantación total de nuevas formas de producción resultantes del adiestramiento compulsivo impuesto por los grupos dominantes (Borrastero, 2016: 178).

¹¹ Los pobleros o sayapayas eran administradores designados por los encomenderos para atender la encomienda cuando se ausentaban; eran intermediarios que organizaban y dirigían el trabajo de los indios. Su presencia en los pueblos de indios fue prohibida en las Ordenanzas de Alfaro debido al trato despiadado que ejercían contra ellos (Castro Olañeta, 2006). En otras unidades de producción, capataces y mayordomos eran los encargados de dirigir el proceso de trabajo y se mantuvieron en todo el período colonial.

“pobleros”¹¹ en las unidades productivas rurales y de las esposas de los encomenderos en las casas de la ciudad, los indios “sacados” y sirvientes personales eran instruidos en la religión católica y en los saberes y técnicas traídos por sus conquistadores. La hegemonía del conocimiento europeo subordinó, pero no suprimió, toda forma de *conocimiento local*. Aun en un contexto tan adverso como el descrito, sabemos que el trabajo textil urbano –en particular la compleja tarea de “acabado” de las piezas textiles delicadas– implicó un intercambio más complejo, que propició la incorporación de *destrezas* preexistentes de las mujeres indígenas. Este proceso fue más intenso en los espacios domésticos urbanos –en el espacio femenino donde el trabajo de las mujeres indígenas era organizado por las mujeres de los encomenderos– que en las unidades productivas rurales, donde hombres y mujeres trabajaban bajo la supervisión de los pobleros. Al menos en el caso de la producción textil, puede hablarse de un

reconocimiento y adaptación de las formas de trabajo y habilidades (materias primas, técnicas, formas de organización, etc.) existentes previamente en cada una de esas sociedades [...] y no una implantación total de nuevas formas de producción resultantes del adiestramiento compulsivo impuesto por los grupos dominantes (Borrastero, 2016: 178).

¹¹ Los pobleros o sayapayas eran administradores designados por los encomenderos para atender la encomienda cuando se ausentaban; eran intermediarios que organizaban y dirigían el trabajo de los indios. Su presencia en los pueblos de indios fue prohibida en las Ordenanzas de Alfaro debido al trato despiadado que ejercían contra ellos (Castro Olañeta, 2006). En otras unidades de producción, capataces y mayordomos eran los encargados de dirigir el proceso de trabajo y se mantuvieron en todo el período colonial.

Una economía ganadera integrada en el espacio peruano (1610-1810)

El amplio espacio de integración mercantil de las ciudades de la Gobernación del Tucumán y el rol de Córdoba como articuladora de tráficós interregionales se descompondría con las políticas metropolitanas protectoras del monopolio limeño que prohibieron la comunicación de Charcas y sus centros mineros y de la Gobernación del Tucumán con el Atlántico, dejándola como privilegio exclusivo de la Gobernación del Paraguay y Buenos Aires, para garantizar su continuidad y subsanar la “pobreza de la tierra”. Por estas medidas, se instaló una aduana seca en Córdoba (1622), se interrumpieron las múltiples vinculaciones e intercambios mercantiles legales de Charcas y el Tucumán con el Atlántico, y tanto Córdoba como el Tucumán quedaron dependiendo de la demanda altoperuana. En Córdoba, simultáneamente, por la competencia de la producción textil de otras regiones en Potosí y el desplome de la población indígena que hizo inviable la continuidad de producciones con intenso uso de mano de obra, desaparecieron las exportaciones de tejidos confeccionados en los obrajes. Los envíos de textiles no reaparecerían hasta la década de 1740, pero ya transformados en una producción doméstica rural (Assadourian, 1978; Punta, 1992; Palomeque, 2005).

En ese contexto, entre 1610 y 1630 Córdoba terminó conformándose como una región especializada en la cría e invernada de mulas y otros ganados destinados principalmente a abastecer la demanda del centro minero potosino primero y luego de los otros centros de demanda localizados en el espacio andino.¹² Hasta 1810 la exportación de mulas hacia los centros mineros estuvo en la base de

¹² Las mulas criadas en Córdoba y en las praderas del Litoral y Buenos Aires eran invernadas en Córdoba y exportadas hacia el norte cuando eran animales adultos. Sus principales puntos de destino fueron variando a lo largo del siglo XVII: entre 1630 y 1660 el principal destino fue Potosí seguido por

todas las relaciones mercantiles de Córdoba, porque desde allí provenían los únicos retornos monetarios de la región, que permitían pagar las importaciones de efectos de Castilla o ultramarinos y de productos procedentes de otras regiones del espacio colonial, que hasta 1780 se traían legalmente desde Charcas por intermediación de los comerciantes monopolistas limeños y desde el reglamento de libre comercio en 1778 comenzaron a importarse por Buenos Aires, aunque ya venían entrando productos por ese puerto vía contrabando desde mucho tiempo antes (Arcondo, 1992; Assadourian y Palomeque, 2010).

Los ciclos de la economía regional siguieron de cerca las tendencias de la producción minera de Charcas y las transformaciones de sus mercados consumidores. En Córdoba, a un primer período de “sacas reducidas” y de altos precios cercano a la década de 1620, siguió uno de intenso crecimiento de la cantidad y estabilización de los precios de las mulas exportadas, hasta 1660. Desde entonces hasta 1700, mientras ocurría una retracción paulatina y constante de los precios de las mulas en los centros mineros, se incrementó la cantidad de animales exportados desde Córdoba hasta el momento en que el precio de venta no cubrió los costos y se suspendieron las exportaciones en la década de 1710. Este proceso de retracción del sector exportador regional se revirtió ya avanzada la década de 1740, cuando se inició un nuevo ciclo de alza del comercio de mulas en el que confluyó el aumento de la producción minera andina que reactivó la demanda con el ascenso del precio unitario de las mulas en el mercado minero (Assadourian, 1982 [1968]; Palomeque, 1989; Arcondo, 1992; Punta, 1997; Assadourian y Palomeque, 2003). Posiblemente incidieran

Oruro; de 1660 a 1680 fue Oruro seguido de Potosí y Lima, desde 1685 a 1695 pasó a ser Jauja, acompañado por Cusco y Oruro (Assadourian, 1982 [1968]).

también la expansión de los trajines de todo tipo en el espacio peruano y de los repartos de mercancías efectuados por los corregidores andinos, que incluían mulas del Tucumán.

A la vinculación principal con Charcas se sumó la intensificación de las relaciones con otras regiones. Desde 1760 el puerto y la jurisdicción de Buenos Aires se constituyeron en el segundo mercado consumidor de los productos cordobeses: principalmente tejidos de lana y cueros, pero también artesanías de cuero y algunos derivados de la producción agrícola. A partir de la década de 1770 Córdoba también desarrolló un activo tráfico de ganado vacuno en pie hacia Chile, por donde venían las importaciones de efectos regionales procedentes del litoral pacífico. Asimismo, reactivó sus relaciones con la economía paraguaya, que a principios del siglo XIX era el segundo mercado para sus tejidos de lana después de Buenos Aires y el Litoral. Mientras tanto, mantuvo intensos intercambios con otras economías regionales de la Gobernación del Tucumán (Assadourian, 1978; Palomeque, 1989 y 2007; Garavaglia y Wentzel, 1989; Punta, 1997).

Este conjunto de producciones involucraba no solo a las grandes unidades productivas sino también a un nutrido sector de pequeños y medianos productores, que participaban en la cría de mulas y ganado vacuno, la provisión de cueros vacunos, las artesanías de cuero de cabra y los tejidos de lana –estos dos últimos efectos íntegramente producidos en las unidades domésticas rurales– (Tell, 2008).

Durante este ciclo de expansión del sector mercantil, la economía regional logró una balanza comercial equilibrada o positiva. Como dijimos, los retornos monetarios del comercio de mulas y otros ganados permitieron saldar con creces las importaciones de efectos de Castilla¹³ y las más modestas de artículos procedentes de otras provincias (vino riojano, aguardiente sanjuanino, algodón catamarqueño) o

¹³ Paulatinamente se incrementaron los productos del mercado ultramarino introducidos vía Buenos Aires y tendieron a bajar sus precios.

de otras regiones del espacio colonial introducidas a través de Chile (azúcar peruana y añil guatemalteco) o del puerto de Santa Fe (yerba y tabaco paraguayos). Todas ellas se mantuvieron en constante alza, a la par del crecimiento demográfico (Assadourian y Palomeque, 2003).

Las transformaciones del paisaje agrario. Pueblos de indios y campesinos

La primera mitad del siglo XVIII fue, en cierto sentido, un período de transición, al cabo del cual se volvieron más visibles procesos de profunda transformación social que atravesarían todo el período colonial. La población indígena había sido diezmada por el complejo de guerras, epidemias y sobreexplotación laboral en el siglo y medio precedente. Sus sobrevivientes se habían trasladado en gran número a estancias españolas y a la ciudad, o reducido en pueblos de indios, o se habían desprendido de estos agrupamientos para integrarse a una sociedad campesina en pausada formación, donde tejían relaciones personas y grupos empobrecidos o desfavorecidos socialmente, de ascendencia indígena, africana y europea.

Promediando el siglo se revirtió el estancamiento demográfico de las décadas previas y la población de Córdoba comenzó a crecer a ritmo moderado pero constante (Arcondo, 1992). Assadourian planteó como hipótesis que durante la larga crisis del sector mercantil de la primera mitad del siglo XVIII los “grupos subalternos” fueron relativamente beneficiados por el predominio de la economía de subsistencia y por la liberación de tiempo de ocio. En sus palabras, esta “crisis” pudo haber definido “un conjunto de condiciones favorables para la dinámica demográfica de la población indígena y de castas” (Assadourian, 1982 [1968]: 55).

Para entonces, el paisaje agrario se había transformado: hacia 1780, entre las unidades productivas de mayor envergadura se destacaba un conjunto de grandes estancias en la zona serrana (en territorio de los antiguos partidos de Punilla, Calamuchita, sur de Tulumba –hoy departamentos Totoral y Colón- e Ischilín).¹⁴ En todas ellas, en la ciudad y en sus cercanías se concentraba la población esclava. Las unidades de producción medianas sobresalían en las llanuras del este y sur (sobre los actuales ríos Tercero y Cuarto). Las unidades domésticas campesinas se habían convertido en una presencia destacada, incluso predominante en muchas áreas de las sierras. Quienes las integraban ejercían control directo sobre el proceso de producción, cualquiera fuera la situación de sus tierras (generalmente ocupaban tierras sin título y a veces se asentaban en tierras privadas con previo acuerdo de su propietario), su reproducción se basaba en la labor de la familia nuclear o extendida, organizada según una división sexual y etaria del trabajo agrícola, ganadero y artesanal, aunque en momentos críticos de demanda de energía (generalmente al principio y al final del ciclo vital de la familia) era frecuente que incorporaran “agregados” (parientes biológicos o no), formando unidades domésticas más numerosas. No se trataba de un campesinado homogéneo, sino internamente diferenciado. Sus integrantes eran caracterizados en los censos como “indios”, “mestizos”, “mulatos”, “negros” o “pardos”, categorías que no necesariamente dan cuenta de sus autoadscripciones y sentidos de membresía, si bien eran habitualmente empleadas por la administración colonial en esa época (Tell, 2008).

¹⁴ Muchas de ellas habían pertenecido a la Compañía de Jesús hasta 1767 y entre 1771 y 1775 fueron vendidas por la Junta de Temporalidades, casi sin excepción, a propietarios laicos.

Los pueblos de indios reconocidos eran alrededor de diez y su población fue creciendo a lo largo del siglo.¹⁵ En su mayoría estaban localizados en las sierras y se distinguían por tener derecho de usufructo de tierras comunales concedidas por la corona y control interno de su distribución y uso. A las condiciones generales favorables para la recuperación demográfica que hemos señalado, en estos pueblos debemos añadir circunstancias y prácticas específicas que contribuyeron a su pervivencia, principalmente su capacidad para integrar foráneos, la consolidación de sus curacas y cabildos y las estrategias de tributación puestas en juego durante la transición de encomiendas vacantes a pueblos “en cabeza de la Corona”, que significó comenzar a pagar el tributo directamente a los agentes de la Real Hacienda y reactualizar el *pacto tributario* con la Corona española (Tell y Castro Olañeta, 2016).

Crisis y reacomodamiento. La orientación decisiva hacia el Atlántico (1810-1830)

El ciclo de expansión mercantil iniciado hacia 1740 fue bruscamente interrumpido en la década de 1810 por la ruptura del vínculo colonial, que implicó la disrupción de “la articulación dominante durante más de dos siglos” con Charcas y la desaparición del “principal sector de la economía de exportación”, el comercio de mulas, cuya desestructuración tuvo el efecto de una “crisis social de masas”, dada la magnitud de los sectores involucrados en la producción y comercialización del ganado mular (Assadourian, 1978: 65). La abrupta desaparición de los retornos monetarios desde los mercados mineros, al combinarse con un continuo

¹⁵ Algunos fueron desapareciendo del registro documental oficial en el curso del siglo XVIII, a veces como resultado de su disgregación y otras porque dejaron de ser reconocidos por las autoridades coloniales como pueblos de indios tributarios (Tell y Castro Olañeta, 2016).

incremento de las importaciones de efectos ultramarinos y a pesar de la tendencia a la baja del precio de la mayoría de los productos importados, dio origen a un desequilibrio prolongado de la balanza comercial cordobesa y a una situación de desmonetización severa y aun más dilatada. Estos problemas fueron más acuciantes entre 1810 y 1817, porque al cierre del mercado altoperuano para las mulas y al incremento de las importaciones ultramarinas se sumaron los efectos del cierre del mercado paraguayo y la drástica reducción de la demanda porteña de los textiles, la interrupción de las exportaciones de ganado en pie a Chile entre 1814 y 1817 y los fuertes gastos militares ocasionados por la participación de Córdoba en las guerras de Independencia. Fueron años donde las únicas exportaciones que mantenían su volumen y precios eran los cueros, apenas despuntaba el comercio de lana lavada y aún no aparecían nuevas alternativas de exportación como la cerda. Desde 1818 y hasta el comienzo de la guerra civil en 1829, los problemas económicos continuaron, pero el desequilibrio de la balanza comercial fue mitigado por las exportaciones ganaderas a Chile y la disminución de los gastos militares que trajeron la relativa paz y estabilidad política de los años de gobierno de Juan Bautista Bustos (1821-1829) (Assadourian, 1978; Assadourian y Palomeque, 2003; Palomeque, 2007).

Para Assadourian, “por lo menos hasta 1830 lo decisivo en los cambios y coyuntura de la economía regional proviene de los desbarajustes y reacomodamientos de aquellos elementos que componían el viejo mercado interno colonial” (Assadourian, 1978: 94). Entre 1810 y 1830-1835 puede hablarse de una etapa de contracción mercantil y de reacomodamiento del sector exportador regional, durante la cual las producciones principales de Córdoba corrieron con distinta suerte dependiendo de los mercados consumidores. Desde la perspectiva de las posibilidades de desarrollo de las economías regionales del espacio económico colonial en desestructuración, los cambios que implicó este reacomodamiento no fueron favorables, en la medida que

reprodujeron, intensificado, el mecanismo de intercambio de importaciones europeas por plata americana que había permitido el continuo drenaje de metálico durante todo el período colonial, además de propiciar la desarticulación de una serie de relaciones muy importantes desde el punto de vista de la integración de las economías regionales, como las articulaciones mercantiles con el circuito peruano-chileno y con el mercado paraguayo (Assadourian y Palomeque, 2003). Hacia 1830-1835, luego del declive del flujo de ganado en pie hacia Chile por la crisis de las existencias locales de vacuno, se observa un vuelco definitivo del sector exportador provincial hacia el Atlántico, que volverá al sector exportador de Córdoba fuertemente dependiente de los vaivenes de la demanda y de la política arancelaria de Buenos Aires (Assadourian, 1978).

Participación de campesinos y pueblos de indios en el mercado (1750-1810). Circulación y usos del tiempo

El avance de las relaciones mercantiles encontró una gama compleja y diversificada de respuestas entre la población indígena y campesina y no invalidó otras lógicas económicas. Dentro del dinámico mapa de circuitos que hemos trazado, en la segunda mitad del siglo XVIII es posible distinguir dos tipos de flujos de circulación de productos donde intervenían los campesinos y pueblos de indios: los circuitos mercantiles controlados por los mercaderes de campaña y organizados en su beneficio, y las formas de comercio e intercambio directo entre campesinos e indígenas de distintas regiones.

Los primeros se sostuvieron en un numeroso grupo de importantes comerciantes, que no solo estaban asentados en la ciudad, sino que se habían organizado para llegar con sus redes a todos los rincones de la campaña. Creemos que la mayor parte de los efectos con demanda mercantil

producidos por los campesinos fue captada por esta red de acopiadores. Entre los circuitos que ellos dominaban, uno de los más tempranos consistió en la compra de las mulas de un año criadas por campesinos y por dependientes libres de las grandes explotaciones, por parte de los grandes invernadores y comerciantes que controlaban el tráfico de mulas a las tabladas de Salta y Jujuy, desde donde eran redistribuidas a los mercados andinos (Assadourian, 1978). Este circuito se organizó en el siglo XVII y persistió hasta la desestructuración de este tráfico.¹⁶

En la segunda mitad del siglo XVIII, iniciado el ciclo de expansión y diversificación de las exportaciones regionales y con el aumento de las importaciones de efectos de Castilla, los grandes comerciantes de la ciudad y los mercaderes de campaña que les compraban a crédito desarrollaron un mecanismo eficaz de extracción de los excedentes de producción campesina, que consistió en abastecer a las unidades domésticas –a través del intercambio no equivalente, acompañado o no de endeudamiento– de los escasos efectos necesarios para la producción, la alimentación o el consumo individual de sus integrantes, que estas unidades no producían y debían conseguir en el mercado.¹⁷

Por su semejanza con el reparto de mercancías tal como se practicaba en el Perú y Charcas, tanto en la forma y en “la no equivalencia del intercambio” como en la existencia de un marco legal que permitía la actuación de las autoridades judiciales para ejecutar las deudas, este sistema fue calificado por el deán Gregorio Funes como “otro reparto peruano: no tan campanudo en el nombre, pero sí tan desolador en sus efectos”. El mecanismo consistía en

¹⁶ Según Assadourian (1970) en las fuentes de fines del siglo XVII abundan las constancias de ventas menudas hechas por indios y referencias de que en las grandes estancias se permitía a mayordomos y peones tener su propia manada.

¹⁷ De hecho, entre las provincias del Tucumán y Cuyo, Córdoba era una de las jurisdicciones con más alto nivel de consumo de importaciones per cápita, junto con Mendoza y Salta (Palomeque, 1989 y 2007).

anticipar a las tejedoras efectos importados a precios sobrevaluados a cambio de un número de piezas de lana que esas artesanas debían entregar en un determinado plazo y por las cuales el comerciante les pagaba un precio mucho menor del que luego obtenía de su venta en el mercado. De este modo, los comerciantes obtenían una alta tasa de ganancia al término del negocio, que a principios del siglo XIX podía llegar al 62% (Assadourian, 1978: 80).

Los efectos adelantados a las tejedoras consistían en telas europeas de alta calidad, cintas y adornos, insumos para la producción como alumbre y grana y otros artículos de consumo como tabaco, yerba y azúcar. Los expedientes judiciales donde aparecen las mujeres “empeñando” los ponchos de lana que ellas mismas confeccionaban por polleras de bayeta de Castilla, mantas de bayetilla negra con cintas, varas de ruan, piezas de Bretaña..., permiten advertir el interés de las mujeres por acceder a este tipo de textiles importados y el hecho de que en estas compras no mediaba la moneda sino una forma de intercambio no equivalente por tejidos domésticos.¹⁸ Seguramente en las unidades domésticas el circulante –si acaso lo había– estaba en manos de los hombres, y las mujeres no disponían de efectivo para comprar efectos personales o de consumo familiar, característica que, precisamente, debió hacer efectivo este tipo de intercambio (Tell, 2008).

Esta forma de endeudamiento permitió a los mercaderes, entre 1750 y 1810, abastecer el incremento constante de la demanda mercantil de tejidos de lana de Buenos Aires, el Litoral y Paraguay. Considerando que a medida que aumentaban los volúmenes exportados los precios de mercado fueron bajando (según indican los aforos fiscales), se estima que estas exportaciones se realizaron a costa de

¹⁸ El radio de acción de los mercaderes itinerantes de Córdoba llegaba hasta San Luis, donde también recogían tejidos de lana en pago de “efectos cambalachados” (Tell, 2008).

una creciente autoexplotación de las campesinas y una caída de la remuneración de su trabajo (Assadourian, 1978; Punta, 1992).

En su origen, entendemos que este sistema fue organizado por los mercaderes para incentivar la producción doméstica femenina de excedentes de efectos que comenzaron a tener demanda mercantil externa, aunque pensamos que la consolidación y difusión de este tipo de intercambio en la segunda mitad del siglo XVIII también permitió ampliar el consumo y con ello la circulación de mercancías en la zona rural, mediante una suerte de pedagogía del consumo desplegada por los mismos mercaderes itinerantes. El mecanismo terminó de ser perfeccionado por las autoridades provinciales en 1805, mediante la promulgación de una providencia del gobernador Victorino Rodríguez, que daba comisión a los jueces pedáneos para cobrar las deudas contraídas con los comerciantes por adelantos de efectos, si era necesario mediante el embargo de bienes, sin dar lugar a nuevos recursos (Assadourian, 1978; Tell, 2008).

Fuentes más tardías, de 1820-1840, muestran también que una parte de los cueros vacunos eran acopiados por los mercaderes itinerantes en el campo (en este caso no hay indicios de que se utilizara el endeudamiento), mientras que otra era llevada por los propios productores directamente a la ciudad. Posiblemente estas prácticas comenzaran con el auge de las exportaciones de cueros en el siglo anterior (Assadourian, 1978; Tell, 2008).

De manera paralela e independiente a las formas de participación mercantil controladas por los mercaderes, los campesinos y tributarios desarrollaron formas de comercio e intercambio de corta y media distancia. Entre ellas se cuentan la venta de alimentos al menudeo en las cercanías de las rutas y “postas” y el abastecimiento del mercado de la ciudad de Córdoba por los productores de las “quintas” de los suburbios de la ciudad, que vendían su cosecha en forma directa. En la ciudad también estaban las “regatonas”, mujeres que vendían pan y otros productos al por menor en

los lugares autorizados a tal fin –como las esquinas de las plazas-, y llegaban también “carreteros”, hombres o mujeres procedentes de las llanuras cercanas, que iban con carretas cargadas de efectos y se instalaban en la plaza de la ciudad por varias semanas (Tell, 2008).

Junto al comercio directo realizado dentro de la provincia, existían circuitos de comercio directo e intercambio equivalente que vinculaban a los campesinos de Córdoba con otras jurisdicciones que tenían recursos complementarios. Reconocemos tres grandes áreas de trajines campesinos e indígenas dentro del Tucumán y Cuyo. La primera integraba las sierras y la zona de Traslasierra en Córdoba con San Juan, Mendoza, San Luis, los Llanos de La Rioja y Catamarca, espacio que pequeños, medianos y grandes productores cordobeses atravesaban llevando ganado vacuno y ovino, artesanías y subproductos ganaderos y retornaban a sus localidades con cortas cargas de aguardiente, efectos de Chile como el azúcar y algunos efectos de Castilla. Estos circuitos con predominio de economías campesinas abastecían el mercado sanjuanino y junto a ellos había otro, originado en la vertiente oriental de las sierras de Córdoba y en Río Cuarto, consistente en tropas de mayor envergadura destinadas a Mendoza y a Chile (Palomeque, 2007; Tell, 2008).

La segunda área vinculaba a los “vallistas” (habitantes del valle y sierra de Catamarca) con los tributarios de los pueblos de indios y campesinos de las sierras del noroeste de Córdoba. Estos llevaban a Catamarca vellones o tejidos de lana que intercambiaban por cargas de algodón. El comerciante era un productor o estaba directamente vinculado con los productores y el intercambio se regía por dos sistemas paralelos: los valores de mercado y una equivalencia oscilante entre la cantidad de lana y la de algodón (en 1806 era un vellón de lana a cambio de cuatro libras de algodón) (Tell, 2008).

En el comercio con Catamarca fue muy importante el papel de los pueblos de indios, en particular los de Nono, Pichana y Quilino, que eran frecuentemente denunciados por traficar ganado con los vallistas. Las familias de Pichana y Quilino establecidas en los parajes ubicados en la “puerta de la travesía” a Catamarca se dedicaban a criar algunas cabezas de ganado y cumplían la estratégica tarea de abastecer a los viajeros que transitaban esa ruta con víveres, ganado y agua de manantiales que mantenían libre de salitre mediante su trabajo de “desaguado” (Tell, 2008). Estos y otros pueblos de indios tenían una profunda historia colonial de movimientos y relocalizaciones forzadas y mantenían conexiones –posiblemente desde el período prehispánico- que trascendían las fronteras coloniales para formar nodos de movilidad entre Córdoba, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (Ferrero, 2017).

La tercera área que relacionaba a los “labradores y demás gente de la campaña” de las llanuras de Córdoba con Santa Fe, donde los primeros intercambiaban productos agrícolas (caña, trigo y maíz) y extractivos (la sal obtenida en las salinas del noroeste y la cal extraída en las zonas cercanas a la ciudad de Córdoba) por tabaco y yerba procedentes de Paraguay, que así conseguían a menor precio y sin necesidad de pagar con moneda. A esta circulación de personas con sus cargas de productos se sumaban los caminos que seguían los trabajadores de Córdoba, junto con los de Santiago del Estero, Tucumán y Cuyo, hacia Buenos Aires y el Litoral para trabajar estacionalmente como asalariados y las redes de intercambio con los “indios amigos” en la frontera (Tell, 2008).

Considerando el calendario campesino de actividades, pautado por épocas de más intenso trabajo en arada, siembras, cosechas, recolección, yerra y esquila (entre septiembre y mayo), suponemos que estas actividades de comercio e intercambio directo tuvieron un carácter estacional, coincidente con el final del otoño, época en que aún había pasturas y aguadas en los caminos hacia San Juan y Catamarca.

Todo indica que la unidad doméstica era la responsable de las transacciones, aunque posiblemente en sus trajines los campesinos y tributarios llevaran efectos de parientes, compadres, vecinos o amigos para vender junto con los propios. Además, existía una especialización sexual en estas actividades: mientras que las ventas directas y menudas realizadas en las cercanías de los caminos o en las fiestas correspondían en muchos casos a las mujeres, los circuitos de larga distancia parecen haber sido transitados exclusivamente por los varones (Tell, 2008).

En suma, hubo canales de participación campesina en circuitos de larga distancia controlados por mercaderes rurales, pero no por ello podemos hablar de una participación mercantil inducida únicamente por ese tipo de mecanismos coactivos ni, por consiguiente, de un comportamiento campesino reacio al mercado o a la idea de ganancia.

La perspectiva propuesta por Platt (1987) de enfocar la intervención campesina en el mercado desde la propia lógica de los actores, como un “uso específico del tiempo” subordinado a un “conjunto mayor de estrategias reproductivas”, nos resulta muy sugerente para entender la participación de los campesinos y tributarios de Córdoba en los circuitos de intercambio directo y/o equivalente que los relacionaban estacionalmente con productores de otras regiones, e incluso la venta directa de efectos en plazas locales o de otras jurisdicciones. Estas prácticas –que no respondían a las demandas puntuales de mercaderes rurales, sino que eran realizadas con independencia de estos– pueden ser interpretadas como “usos específicos del tiempo”, coordinados con otras actividades del ciclo productivo dentro de un calendario anual e integrados en el conjunto más amplio de estrategias reproductivas de las unidades domésticas y comunidades. La existencia de intercambios donde mediaba una unidad de equivalencia fijada por los actores sobre la base de criterios propios, sugiere que no necesariamente la ganancia fuera la motivación principal, sino que existieran otras como la continuación de relaciones

sociales y de intercambio de productos de larga data, que son más notorias en el caso de los pueblos de indios. Aun considerando esa diversidad de motivaciones, entendemos que esas formas de intervención en el mercado permitieron a campesinos e indios tributarios, básicamente, encontrar vías alternativas a la intermediación de los mercaderes de campaña para abastecerse de los productos necesarios para su subsistencia y, en ese sentido, marcan el límite de la subordinación de las unidades domésticas al sector mercantil. Quizá los mercaderes recurrieron al endeudamiento y el apoyo del gobierno para cobrar deudas precisamente para apropiarse de tiempos de trabajo que –de otra manera– se encaminaban de manera independiente al intercambio y al mercado.

Bibliografía

- ARCONDO, Aníbal (1992), *El ocaso de una sociedad estatal. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1970), *Conquista, sociedad y crecimiento económico en el espacio colonial argentino*, tesis de Doctorado en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1972), “La conquista”, en Assadourian, Carlos S.; Beato, Guillermo y Chiaramonte, José Carlos: *Historia Argentina, de la Conquista a la Independencia*, Buenos Aires, Paidós, pp. 21-114.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1978), “El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (esquema cuantitativo y formas de producción)”, en *Nova Americana* n° 1, Torino, Giulio Einaudi, pp. 57-104.

- ASSADOURIAN, Carlos S. (1979), “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano, siglo XVI”, en Florescano, Enrique: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 223-292.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1981), “El derrumbe de la población indígena y la formación del sistema de la economía colonial (examen de un modelo)”, México, El Colegio de México, manuscrito inédito.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1982 [1968]), “Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII”, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 18-55.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1982 [1973]), “Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional”, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 135-221.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1994a), *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, México, El Colegio de México / Instituto de Estudios Peruanos.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1994b), “La economía colonial: la transferencia del sistema productivo europeo en Nueva España y el Perú”, en *Anuario del IEHS n° 9*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales – Universidad Nacional del Centro, pp. 19-31.
- ASSADOURIAN, Carlos S. y PALOMEQUE, Silvia (2010), “Los circuitos mercantiles del ‘interior argentino’ y sus transformaciones durante la guerra de la Independencia (1810-1825)”, en Bandieri, Susana (coord.), *La Historia económica y los procesos de Independencia en la América Hispana*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica – Prometeo Libros, pp. 49-69.

- BORRASTERO, Lucas (2016), *Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el período colonial temprano. ¿Un proceso de hispanización?* (Córdoba 1573-1620), tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Internacional de Córdoba.
- CASTRO OLAÑETA, Isabel (2006), *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas bajo el dominio colonial. El caso del “pueblo de indios” de Quilino*, Córdoba, Alción Editora.
- CASTRO OLAÑETA, Isabel (2010), “Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro”, en *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* vol. 18, n° 1, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires, pp. 101-127.
- CASTRO OLAÑETA, Isabel (2015), “Encomiendas, pueblos de indios y tierras. Una revisión de la visita del oidor Luján de Vargas a Córdoba del Tucumán (fines siglo XVII)”, en *Revista Estudios del ISHiR* año 5 n° 12, Rosario, Instituto de Investigaciones Socio-históricas Regionales, pp. 82-104.
- CUSHNER, Nicholas (1983), *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press.
- DAINOTTO, Edgardo (2016), “La audiencia de Buenos Aires del siglo XVII: la respuesta castellana a la presencia de Portugal en el Atlántico (1655-1673)”, ponencia presentada en *IX Jornadas de historia Moderna y Contemporánea*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán.
- FERRERO, María Carolina y NICOLINI, Silvina (2002), *Transferencias en la propiedad de tierras rurales durante el ciclo exportador mular del siglo XVII (Córdoba)*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Internacional de Córdoba.

- FERRERO, Paula (2017), *Adaptación y resistencia en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales. Estructura interna, tributo y movilidad poblacional*, Buenos Aires, Prometeo Libros, en prensa.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y WENTZEL, Claudia (1989), “Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño”, en *Anuario del IEHS* n° 4, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales – Universidad Nacional del Centro, pp. 211-241.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y MARCHENA, Juan (2005), *América Latina de los orígenes a la Independencia*, Barcelona, Crítica.
- GARZÓN MACEDA, Ceferino (1968), *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza (2005), *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas (1573-1673)*, tesis de Doctorado en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.
- HAUSBERGER, Bernd e IBARRA, Antonio (coord.) (2014), *Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*, México, El Colegio de México.
- LAGUENS, Andrés y BONNIN, Mirta (2009), *Sociedades indígenas de las sierras centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis*, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- LORANDI, Ana María (1988), “El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial”, en *Revista Andina* n° 6, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, pp. 135-173.
- LORANDI, Ana María (2000), “Las rebeliones indígenas”, en TANDETER, Enrique (dir.), *Nueva Historia Argentina* T. II, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 189-242.

- PALOMEQUE, Silvia (1989), “La circulación mercantil en las provincias del interior argentino entre 1800 y 1810”, en *Anuario del IEHS* n° 4, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales – Universidad Nacional del Centro, pp. 131-210.
- PALOMEQUE, Silvia (2000), “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII”, en Tandeter, Enrique (dir.), *Nueva Historia Argentina* T. II, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 87-143.
- PALOMEQUE, Silvia (2005), “Córdoba colonial, economía y sociedad”, conferencia dictada en el Museo San Alberto, Córdoba.
- PALOMEQUE, Silvia (2007), “Los circuitos mercantiles de San Juan y de las provincias cuyanas. Las relaciones con los mercados de Chile, del Pacífico y del ‘interior argentino’ (1800-1810)”, en *Anuario del IEHS* n° 21, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales – Universidad Nacional del Centro, pp. 255-286.
- PALOMEQUE, Silvia (2009), “El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las tierras bajas en aras de la conquista de las tierras altas”, en Martini, Yoli et al. (comp.), *Las Sociedades de los paisajes áridos y semi-áridos del centro oeste argentino*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 173-206.
- PALOMEQUE, Silvia (2013), “Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación del Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV-XVII)”, en Tedeschi Sonia et al., *XIV Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a Medios del XIX*, Santa Fe, Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
- PIANA, Josefina (1992), *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*, Córdoba, Edición de la autora.
- PUNTA, Ana Inés (1992), “La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Regional* vol. 5, n° 15, Luján, Universidad Nacional de Luján, pp. 47-66.

- PUNTA, Ana Inés (1997), *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- TELL, Sonia (2008), *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- TELL, Sonia y CASTRO OLAÑETA, Isabel (2016), “Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (siglos XVII a XIX)”, en *Revista del Museo de Antropología* vol. 9, n° 2, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba, pp. 209-220.